

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los // días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 37/19 se estableció un nuevo período de inscripción para el concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario de Familia del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 44.558/19 STJ-SSA; el cual cerró el pasado 24 de mayo del año en curso.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Nicolás Antonio González, 2º) Florencia Andino y 3º) Mariel Desirée Zárate, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 104, de fecha 2 de septiembre del año en curso (fs. 289/290).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 292 por el Dr. Fernando Damián González Cárcamo, titular de la dependencia, mediante la que resalta la solvencia académica demostrada en el examen, y su compromiso con los grupos vulnerables que son en gran parte los destinatarios del servicio de justicia; se estima conveniente designar a la Dra. Florencia Andino, segunda en orden de mérito.

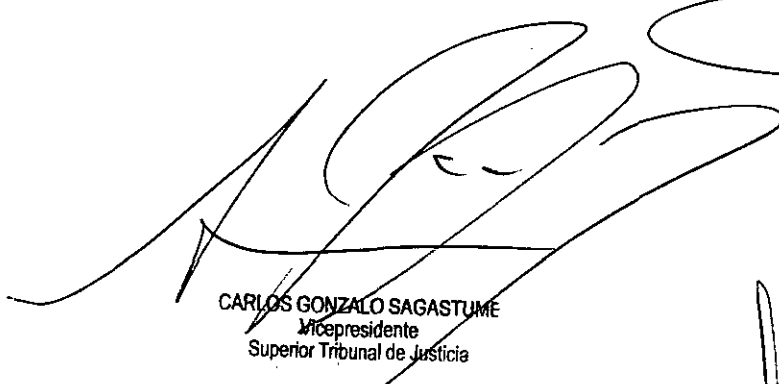
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la Dra. Florencia Andino (DNI N° 32.768.516) en el cargo de **Secretaria de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Fernando Damián González Cárcamo, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Miró


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° ...105-19


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia